

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1700/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA
COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS
ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de obras: "Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV-P-605: Marlín - Bularros"

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 4 de julio de 2024, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de ACONDICIONAMIENTO Y ENSANCHE DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-605: MARLÍN - BULARROS, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 4 de julio de 2024,

RESUELVE:

Primero.- Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

Segundo.- Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

Objeto:	Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV-P-605: "Marlín - Bularros"	
Autor del Proyecto		
Maximino Casares Carmona	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
Presupuesto base de licitación 526.603,27 €		
	Nombre y Apellidos	
Director de la ejecución	Mariano Terceño González	
Promotor	Diputación Provincial de Ávila	
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Maximino Casares Carmona	
Coordinador de Seguridad y Salud	Jorge Barba Gómez	

Tercero.- Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Quinto.- Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 5 de julio de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.

